



**ACTA NO. 651/2020**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, EL LIC. JUAN EMILIO FUENTES SÁNCHEZ, ADMINISTRADOR DEL PUENTE LA UNIDAD DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL C. JOSÉ LUIS ALAMRAZ ZAVALA, REPRESENTANTE LEGAL DE COFORMEX, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 125/2020

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE 17,000 CALCOMANÍAS AUTOADHERIBLES A VEHÍCULOS, PARA EL CONTROL DEL "PROGRAMA DE RESIDENTES DEL CARMEN"..

PROVEEDOR: COFORMEX, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. JUAN EMILIO FUENTES SÁNCHEZ

CARGO: ADMINISTRADOR DEL PUENTE LA UNIDAD

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2020

TOTAL: \$276,080.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
17,000	Pieza	Calcomanía autoadherible a vehículos, marca Coformex, S.A. de C.V., folio: en color negro con nomenclatura F-00001 al F-17,000, en la parte interior central.	\$14.00	\$238,000.00
			Subtotal	\$238,000.00
			16% I.V.A.	\$38,080.00
			Total	\$276,080.00



**ACTA NO. 651/2020**

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES CONTRATADOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACION.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACION, EL MISMO DIA DE SU INICIO, PROCEEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. JOSÉ LUIS ALMARAZ ZAVALA  
REPRESENTANTE LEGAL  
DE COFORMEX, S.A. DE C.V.

RECIBEN POR "EL ESTADO"

C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. JUAN EMILIO FUENTES SÁNCHEZ  
ADMINISTRADOR DEL PUENTE LA UNIDAD  
DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



ANEXO ÚNICO

Calcomanía autoadherible a vehículos "Puente de la Unidad"

Cantidad: 17,000 piezas.

Marca: Coformex, S.A. de C.V.

**Características generales:**

Calcomanía autoadherible a vehículos, con las siguientes especificaciones:

Presentación: forma suelta.

Medida: 10 x 9 cm.

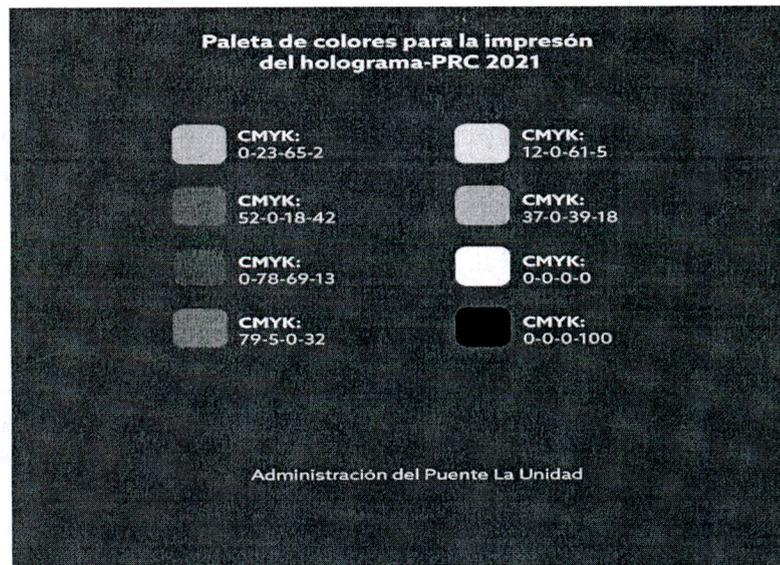
Material: poliéster holográfico (Tamper Prof) Bidimensional con imagen personalizada.

Diseño autorizado, con impresión flexográfica al frente del holograma de acuerdo a la imagen autorizada y año 2021, suaje esquinas redondeadas.

TAMPER PROF: es una aplicación que se encuentra en el poliéster holográfico, y su característica cuya característica de seguridad es que una vez pegado el holograma en el cristal, al intentar retirarlo del mismo, deja una evidencia, es decir una parte de la imagen holográfica se queda plasmada en el cristal del auto y otro tanto de la imagen holográfica se queda en el poliéster, esto hace que no pueda volver a pegarse en el cristal dejando la imagen fuera de registro, por lo tanto la calcomanía queda inservible sin que haya posibilidad de ser reutilizada.

La calcomanía se aplicará en el interior del auto (parabrisas), por lo tanto, el material adhesivo deberá ser colocado en la parte frontal de la calcomanía.

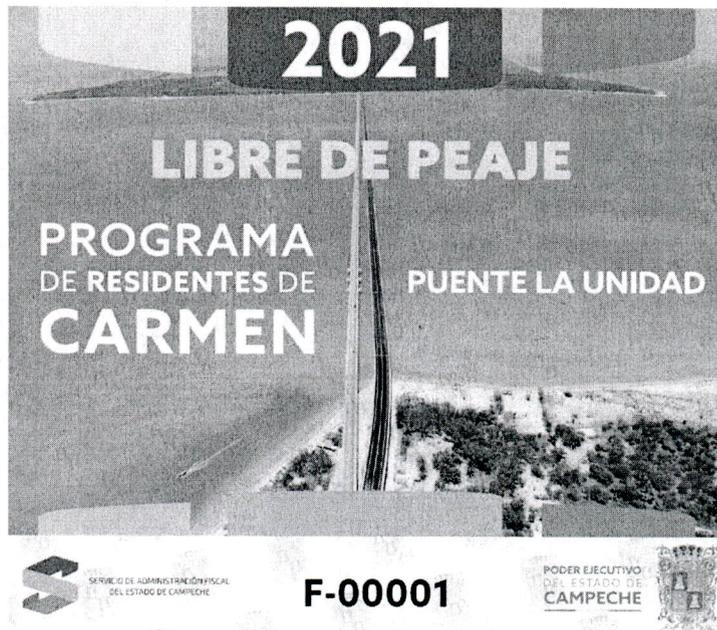
Paleta de colores:





**ACTA NO. 651/2020**

Imagen autorizada y descripción:



Numeración:

Folio en color negro con nomenclatura F-00001 (Efe, guion, cero, cero, cero, cero, uno) al F-17,000 (Efe, guion, uno, siete, cero, cero, cero) en la parte inferior central.

Garantía: mínima de 12 meses, contra defectos de fabricación, calidad y vicios ocultos, a partir de la fecha de su entrega total a entera satisfacción de "El Estado", por lo que en caso de existir algún defecto que no sea detectado al momento de la entrega de los bienes, asume el compromiso de sustituir los bienes con defectos de fabricación en un plazo no mayor a 05 días hábiles a partir de la notificación, sin ningún costo adicional y a entera satisfacción de "El Estado".